

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Cádiz y martes 14 de marzo de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el desahue, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es la Traslacion de santa Florentina, virgen, y santa Matilde.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 5 minutos de la mañ
Se pondrá..... á las 5 y 55 minutos de la tard
La Luna se oculta á la 1 y 15 minutos de la mañ
La Luna sale..... á las 10 y 40 minutos de la mañ
Hoy tiene la Luna 9 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 6 minutos de la mad
Primera alta á las 8 y 27 minutos de la mañ
Segunda baja á las 2 y 47 minutos de la tard
Segunda alta á las 9 y 8 minutos de la noche

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Santúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

AL SEÑOR MENDIZABAL.

Si hemos de dar crédito á rumores esparcidos por personas generalmente muy bien informadas, el ministerio actual toca á su término. El orgullo de los secretarios del despacho, y sobre todo su nulidad, son la causa de este estado violento en que se encuentran, y maravillados estamos de que hayan podido sostenerse por tanto tiempo en unos puestos de donde la opinion general los excluye mucho tiempo hace. Nosotros, que tantas veces hemos clamado contra actos arbitrarios de esos hombres, tenemos todavía que añadir al cuadro que hemos bosquejado de esa viciosa administración, los rumores últimos, á fin de que jamás puedan los ministros decir que son atacados con ligereza. Diferentes veces los despreciables periódicos que sostiene la administración han querido pintarnos como órganos de un partido y de un partido insignificante y anárquico, destructor de toda sociedad y aun enemigo de la verdadera libertad. A semejantes dictérios hemos contestado nosotros los periodistas de la oposicion, con razones. Estas razones no pueden ser desmentidas; estas razones son el escándalo de los hombres de bien, y la vergüenza de los hombres cuyos actos públicos atacamos un dia y otro. Si despreciasen la prensa, no nos quejáramos de que no tratasen de desvanecer la impresion que nuestras sentidas reconvenciones pueden hacer nacer; pero los ministros que dan ciertamente á la prensa periódica por lo ménos toda la importancia que ella tiene, no nos contestan sino con el silencio mas absoluto, cuando con las imprudentes frases de los periódicos que sostienen no agravan mas y mas los cargos que les hacemos: por nuestra parte jamás hacemos otra cosa que deducir consecuencias de hechos. Estas consecuencias, que procuramos siempre sacar con arreglo á la razon, son por lo

general miradas como un delito, porque va llegando el caso que hasta la facultad de pensar se nos quiere vedar. Nosotros sin embargo ni á las persecuciones ni á la fuerza material cedemos ni cederemos jamás; solo á la razon y á la justicia tributaremos acatamiento.

Un ministerio á que sirve de núcleo Mendizábal, no puede sostenerse por mucho tiempo. Sean cualesquiera los principios políticos de este hombre, cualquiera su moralidad, la opinion pública hace mucho tiempo que lo juzga severamente, y que une á su nombre epítetos hasta vergonzosos de repetir. La pobreza general á que nos vemos reducidos desde que ocupa el poder, es un asunto de murmuracion terrible; y por la ménos se puede muy bien asegurar que algunas negociaciones suyas hechas en nombre de España, son de todo punto onerosas. Inútil nos parece citarlas, porque bien públicas son y bien se le acusa en todas partes por ellas.

La prensa periódica ciertamente se ha desencadenado contra el actual ministro de hacienda; cierto es que le habla incesantemente con dureza y si se quisiese le injuria todos los dias.... ¿pero hay quien se atreva á decir que se le calumnia....? Nosotros no lo juzgamos sino por sus actos mas públicos, y en ellos no encontramos ni todo el desinterés ni todo el patriotismo que quisiéramos. Por otra parte, á esos continuos ataques de la prensa nada se contesta, y la prensa ha vencido; en el dia el influjo de la prensa es terrible. Y no se diga que combate con armas vedadas: el periódico que le combate de este modo, pronto se ve obligado á retirarse; ejemplo bien reciente tenemos en el *Constitucional*, á pesar de estar este periódico sostenido por el gobierno.

Sabido es, y el señor Mendizábal lo ha dicho en las Cortes, que por un convenio celebrado entre el ministerio de la guerra y el de hacienda, estaba á car-

go de este último la hacienda militar. Se acordarán nuestros lectores del escándalo que produjo en las Cortes el descubrimiento de este hecho, y que al referirlo el señor ministro fué interrumpido por un rumor que no le hacia mucho honor... Dícese ahora que el primer acto del señor conde de Almodóvar ha sido encargarse de nuevo de la hacienda militar, paralizando así algunas negociaciones que su colega tenía entre manos. Si hemos de dar crédito á las voces que circulan, esta es la verdadera *gripa* de que está acometido el señor Mendizábal.

También recordarán nuestros lectores aquel célebre estado de caudales y efectos dirigidos al ejército que estampó el ministro de hacienda en la *Gaceta* no hace muchos dias. Pues preciso es decir que todo el mundo está en la creencia que la sesion secreta de anteayer en las Cortes ha sido para leer una exposicion del general Espartero, en que hace su dimision, y dice qué lejos de ser exacta la cuenta presentada por el señor Mendizábal, se halla imposibilitado de dar al soldado ni el sustento mas indispensable.

¿Cómo comentar estos hechos en los tiempos aciagos en que vivimos? ¿Y cómo no obstante permanecer impassible á la vista de tan terribles acusaciones?... La opinion pública nos ha prevenido en este fallo.

Réstanos solo decir por hoy que, según voces, el señor Mendizábal ha dejado ya ó está á punto de dejar el ministerio.... Lo deseamos por bien de la patria.—(El Duende.)

ACTOS DEL GOBIERNO.

Circular del ministerio de la guerra.—Escelentísimo señor:—S. M. la Riena Gobernadora se ha dignado confiarme nuevamente la secretaría de estado y del despacho de la guerra; y al aceptar este delicado cargo, cuya inmensa gravedad conozco por una reciente es-

perencia, mas bien que con mi débiles fuerzas he contado con la eficaz coodracion que para desempeñarlo hallará mi buen deseo en el celo, energía y patriotismo de V.—La terminacion de la funesta guerra civil que devasta algunas provincias de la monarquia, será el objeto primordial á que se dirijan mis desvelos, porque sin el restablecimiento de la paz no es posible que se afiancen y consoliden las libertades públicas y el trono legitimo, unidos ya en nuestro pais indisolublemente.

A la consecuencia de tan preciosos bienes es preciso que todos consagremos nuestros esfuerzos con franca y decidida buena fe, olvidando las quejas y rivalidades, y sacrificando las afecciones é intereses personales, para no pensar más que en servir la patria en cualquier destino donde pueda necesitar de nosotros. Segura de que estos han sido y serán siempre los principios y sentimientos de V., S. M. espera que redoblará su actividad para destruir las facciones que existan en el distrito de su mando, y sofocar en su origen las tentativas que los enemigos de la felicidad nacional puedan hacer bajo cualquier pretexto para prolongar la guerra, dividiendo los ánimos y sembrando la desconfianza entre los verdaderos amantes de la patria.

Con este fin S. M. recomienda á V. que recorra frecuentemente el distrito de su mando y vigile el comportamiento de los gefes de las columnas de operaciones que en él se empleen, de cuyos movimientos deberá V. dirigirme cada quince dias un diario suficientemente circunstanciado, para que pueda juzgarse con acierto de los hechos y de las personas que en ellos tengan parte. Pero como no basta el uso material de la fuerza para obtener los prontos y sólidos resultados que son de desear cuando se trata de la existencia del estado; S. M. quiere que V. emplee toda su energía en conservar la disciplina de las tropas, evitando vejaciones y arbitrariedades en el pais, y especialmente las faltas de consideracion á las autoridades civiles, castigando con mano fuerte, y sin contemplacion ni disimulo, tales escesos, y sin perjuicio de darme cuenta de los que los cometan ó toleren; en el concepto, de que será muy del desagrado de S. M. cualquier omision ó negligencia en tan interesante materia. Por lo que á mí toca, V. me hallará siempre dispuesto á sostener su autoridad, así como me complaceré en solicitar vivamente las bondades de S. M. en favor de los que á ella se hagan acreedores por sus servicios en defensa de la causa pública; mas para proceder en esta parte con la justicia necesaria, sin la cual toda recompensa es un agravio al verdadero mérito, encargo muy estrechamente á V. que observe y haga observar la mayor exactitud y concision en las partes de acciones de guerra, segun se previno en real orden de 10 de marzo de 1835, evitando en ellos exageraciones y encarecimientos escesivos, que suelen dar margen á sensibles

ó irreparables errores en las providencias del gobierno, y en la distribucion de los premios que S. M. concede tan generosamente.

Esta prevencion es tanto mas necesaria, cuanto que por deber y por convencimiento miraré como una regla invariable la de que sean recompensados con absoluta preferencia los méritos que se contraigan al frente del enemigo, sin permitir que se dé ningun ascenso fuera de escala mientras dure la guerra, sino por servicios de campaña, ni que dejen de tener la mas rígida observancia las demas bases establecidas en la real orden é instruccion de 26 de abril del año próximo pasado. Por último, S. M. quiere que V. no separe ni permita separar bajo pretexto de comisiones y encargos especiales á los gefes y oficiales empleados en las filas del ejército y de milicias provinciales, por mas que se aleguen motivos plausibles, á fin de evitar la desorganizacion de los cuerpos. debiendo echar mano para tales encargos y comisiones de gefes y oficiales retirados ó escedentes, si los hubiese en el distrito de su mando; en la inteligencia de que S. M. exigirá á quien corresponda la mas severa responsabilidad de cualquiera infraccion que se cometa en este punto, así como en los demas indicados en la presente real orden que comunico á V. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 de marzo de 1837.—Almodóvar.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Plana mayor.—Esclentísimo señor:—El comandante general de Ciudad-Real con fecha 26 de febrero último me dice lo que sigue:—

Esclentísimo señor:—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que en la tarde del dia 23 del corriente el bizarro capitan don Donato Goicochea, comandante de la columna del Viso del Marques, despues de una marcha penosa de once leguas, consiguió batir á las facciones reunidas de Orejita, Peñuela, Moraga y Macilla, compuesta de 120 caballos y 50 infantes, en el pueblo de la Alameda, con solo la fuerza de 20 caballos de la Muerte y 100 infantes de los cuerpos provincial de Córdoba, tiradores de Castilla la Nueva y ocho escopeteros del Viso, siendo el resultado el haberles muerto 18 hombres, entre los que reconocieron á los titulados capitanes Macilla (el hijo), y Perez (a) Recio; tres prisioneros, siendo uno de ellos el capellan de Orejita; nueve caballos y varios efectos de guerra.

—El capitan general de Castilla la Nueva en 27 del anterior dice á este ministerio lo que sigue:—Esclentísimo señor:—El comandante general de Toledo, con fecha 23 del actual desde Yébenes me dice que el teniente coronel don Francisco Garoz y y Zallas, habien-

do salido de Marjaliza con objeto de reconocer el sitio titulado del Castañar, capturó en su marcha al faccioso José Gallardo (alias el Andaluz), terror de aquella comarca, y desertor de la Guardia-Real provincial cuyo rebelde fue muerto en el acto.

—De Pamplona dicen el 27 de febrero:—La desconfianza y la ansiedad aumentan. Admira la inaccion incomprensible de Sarsfield. Se creia que la llegada del diputado Valle hubiera acelerado las operaciones, y en los primeros momentos se notó cierto movimiento que parecia iban á empezar; pero despues todo son contradicciones, y ya no hay duda que falta la voluntad.

Todos creiamos que el plan de campaña estaba dispuesto por él y aprobado por el gobierno sin variar una coma; pero si tiene plan puede juzgarse por el hecho siguiente. Ayer recibio la diputacion un oficio de Valle, en que le decia que para tratar de un asunto sumamente interesante, se sirviera reunirse, citando á la reunion una comision del ayuntamiento y el regente, y avisando la hora de ella. Verificóse esta á las siete de la noche: se presentó Valle, y manifestó á la junta que estaba encargado de preguntarla de parte de Sarsfield, si debía ó no abandonar la linea de Zubiri para empezar las operaciones. El mismo Valle dijo que conocia era muy estraña la pregunta; pero que no podia menos de hacerla. Todos se quedaron atónitos, escepto el regente, que estaba bien enterado de antemano del objeto de la reunion: se dijeron muchas claridades; pero conociendo muy bien la posicion de las cosas, esquivó la reunion una respuesta categórica, diciendo al general que él debía resolver.

Campamento de Bidasoa 27 de febrero.—El ejército subsiste en la mas completa inaccion sin saber á qué atribuirlo. No hay nadie que no se desespera y sospeche que en esto hay gato encerrado. Seguramente que la culpa no es del infeliz soldado, que tantas pruebas tiene dadas de su patriotismo y deseo de acabar con la faccion.

Creíamos todos los buenos que el congreso aliviaria nuestros infortunios, y que sus conatos no tenderian á otra cosa que á la conclusion de la guerra... Vemos que pasa mucho tiempo en asuntos que por ahora son de poca ó ninguna importancia, porque sin la pacificacion de la patria todos los decretos y disposiciones del congreso son nulos; los empleados de cualquier ramo se evaden de su cumplimiento con cualquier pretexto, unas veces por incursion de facciosos y otras porque no les conviene, &c.; de modo que cuanto las Cortes trabajen es enteramente inútil mientras no procuren por la conclusion de la guerra, que muchos quieren que continúe para robar á la sombra de patria é Isabel II.

Ningun gusto nos queda para comunicar noticias, aunque son insignificantes,

no habiendo movimiento y persecucion á las hordas del despotismo: las pocas que hay las hallará á continuacion, que me importa poco ó nada su publicidad. Ayer ha corrido la voz en Behobia (Francia) que cuatro batallones rebeldes de los que hay por la parte de Hernani, habian pasado á la parte de Navarra, lo que sin duda será para oponerse al movimiento del general Sarsfield, que se habla hace tiempo debia operar para darse la mano con el general Evans; pero ni éste ni aquel, ni el de mas allá, ni el de mas acá se mueven; todos quietos, y todos están parados. Tanto movimiento y tan cacareado y nunca efectuado, nos tiene ya jorobados.

Otras noticias corrieron ayer comunicadas del pais rebelde, de haber fusilado en Hernani á cinco ingleses de orden del pretendiente, los que sin duda fueron cogidos fuera de la línea de San-Sebastian, habiendo salido por leña. Esta noticia será por desgracia de los fusilados mas segura que la del movimiento, porque la suerte del partido liberal está lista si en lo sucesivo no tiene mejor éxito que hasta aquí.

Los muchos curiosos que vinieron de Bayona y otras partes de Francia á ver la funcion que parecia formalizarse hace veinte dias con el ataque de Irun y Fuenterrabia, han regresado á sus respectivos puestos, los unos desesperados, los otros maldiciendo y diciendo á voces ¡traicion! ¡traicion!; otros gritando que esto es un engaño, &c., &c. Señores viajeros, armense ustedes de paciencia, y conténtense con que no sea este el mayor y último petardo, porque segun los sistemas habrá mas.

—Del Boletín Oficial de Badajoz tomamos el siguiente artículo remitido:—

Señores redactores del Boletín oficial de la provincia:—

Campanario 13 de febrero de 1837.—Muy señores míos:—Estimaré se sirvan ustedes dar lugar en su apreciable periódico á estas líneas que ofrecen una observacion interesante.

Josefa Pajuelo, de 19 años de edad, estado casada, tuvo en el primer parto cuatro niños, entre ellos tres hembras, todos robustos y de mas de 14 á 15 pulgadas de longitud, advirtiéndome que el parto fué prematuro, pues se verificó á la entrada de los siete meses: el varón vivió desde las doce del día 11 del presente febrero, en que nació con solo los esfuerzos naturales, hasta las nueve de la noche del mismo día, teniendo que extraer las hembras á la media hora, por haberse presentado un flujo de sangre abundante y peligroso: salieron con vida; pero á cosa de una hora despues murieron: eran algo mas pequeñas y menos robustas que el varón. Las pares ó placentas era una sola; pero de un volumen considerable y proporcionado á los cuatro niños que tenia que alimentar, y de su centro pendian cuatro cordones umbilicales á distancia proporcionada uno de otro; por manera, que si el preñado hu-

biera llegado á los nueve meses, los niños hubieran sido viables, y la Josefa juntaria una familia de un solo parto. Es de ustedes su atento servidor.—Juan Lozano Granados.

Hé aquí mas pormenores acerca del proyectado atentado contra la vida de Luis Felipe:—

Todo el día 22 han continuado las pesquisas empezadas acerca de la criminal tentativa de Champion; pero no se ha hecho ninguna nueva prision.

El cadáver de Champion ha sido bajado á una de las cuevas de la cárcel, y mañana será trasladado á la Morgue para hacerle la autopsia.

Champion tenia cerca de 45 años: su cuerpo está todo pintarrageado y tiene letreros singularísimos: sobre el vientre se lee:—*Yo amo á Flaria por la vida.*—En su brazo derecho se ve á un soldado dando un bayonetazo á un ginete, y estas palabras encima: 29 de setiembre de 1832 Oporto. (Champion habia servido en 1832 en el ejército de don Pedro). En su brazo izquierdo está dibujado un cupido con un carcax y una flauta.

La joven Saget, querida de Champion, sigue siempre comunicada en la concjeria; ignora aun la muerte de aquel.

Hé aquí las voces que circulan sobre el modo con que ha llegado el complot á noticia de la policía.

Hacia muchas semanas que tanto el rey como el prefecto se estaban dirigiendo repetidas veces cartas anónimas, que no contenian sin embargo mas que indicaciones vagas. Comparando la escritura con otras, y guiándose por el sello del correo puesto en las cartas, y que indicaba el cuartel en que se habian echado en el buzón, se llegó á descubrir, despues de muchos tanteos, que estas cartas las escribia un viejo prendero, padre de familia, que vivia en la misma casa que Champion.

Trasladóse la policía á su casa, y en el momento que llegó estaba ocupado en escribir una carta anónima al rey.

Este hombre tenia un conocimiento vago ó indeterminado de los proyectos de Champion, tanto porque solia verle algunas veces y las observaciones que hacia, como por las noticias que le daba su criada, que era la querida de Champion.

Esta joven habia puesto atencion en varias de las conversaciones de Champion: las comparó con lo que habia visto en su casa, é infirió de todo que maquinaba algo contra la vida del rey. Champion se habia ido explicando mucho en sus conversaciones, y una vez le enseñó una casa que pensaba alquilar en el camino de Neuilly para facilitar la ejecucion de su proyecto.

—Ayer se han hecho dos prisiones que tienen relacion con el proyecto de Champion, y son los llamados Marais, zapatero, y Lafleur, los cuales fueron interrogados inmediatamente por el procurador del rey Desmortien y el juez de instruccion Jourdain: Marais pare-

ce estar mas gravemente comprometido por las delaciones de la joven Saget.

CORTES.

Sesion del 5 de marzo.

Se abrió á la una ménos cuarto, y se aprobó el acta de la anterior.

Se mandan pasar á la comision de hacienda varias solicitudes.

Se leen por primera vez una proposicion de 62 señores diputados para que la comision de diezmos presente cuante antes el proyecto sobre su abolicion: otra del señor Fontan para que todas las solicitudes sobre pensiones pasen á una comision especial; y otra del señor Andrade sobre reforma de escribanos.

Despues de admitida á discusion, pasa á la comision de legislacion la proposicion sobre reforma de la administracion de justicia en lo criminal.

Se dió cuenta de lo determinado ayer en sesion secreta relativo al dictámen presentado por la comision encargada de examinar el plan propuesto por don Lorenzo Calvo de Rozas.

Este plan estaba fundado en dos cosas: la primera, que juzgó inadmisibile la comision, fué que debian buscarse medios para sobornar á los gefes de la faccion; pero la segunda era no tan despreciable, pues se trataba nada ménos que de tramas cuyo objeto era trastornar el trono y las instituciones vigentes.

La comision, de acuerdo con el juez de la causa, trató de hacer indagaciones; pero todas ellas infructuosas: por lo cual la comision opinaba, y el congreso resolvió, que no habia lugar á deliberar sobre este asunto.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de comisiones.

Se decide, á propuesta de la misma comision, que pase al gobierno para que lo instruya, el expediente promovido por don Juan Orosco y Arango sobre reconocimiento de dos hijos habidos con doña Dolores Etien, natural de la Florida.

Es aprobado el dictámen que da la comision de guerra para que se admita á don Francisco de Sales Mayo la cantidad de 6.000 reales para eximirse de la suerte de soldado que le ha cabido, en atencion á que cuando se verificó la quinta se hallaba en pais extranjero.

Es igualmente aprobado el dictámen que la comision de diputaciones provinciales da sobre la solicitud de don N. Carretero, vecino de Chinchos, para que se le perdone la cantidad de 2.000 y pico de reales que debe al estado desde la época constitucional. La comision cree que no se puede acceder, porque habiéndose de hacer el pago recaeria éste sobre los demas vecinos, lo que no encuentra justo.

Fué asimismo aprobado el dictámen de la comision de restablecimiento de decretos que propone se ponga en su fuerza y vigor el dado en 8 de junio de 1823, que establece que los abogados, médicos, cirujanos y demas profesores puedan ejercerlos en toda la peninsula sin otra obligacion que presentar sus títulos á la autoridad local.

El señor presidente anuncia la órden del día, que es la de continuar la discusion del dictámen de la comision de legislacion sobre juicios fenecidos.

Hablaron en pro los señores Pascual, Gomez Becerra y Caballero, y en contra el señor Pizarro; y habiendo querido éste hablar otra vez, el señor presidente le llamó al órden, diciendo que la palabra no se tomaba por asalto.

Dando el punto por bastante discutido, se declaró que habia lugar á votacion, la cual fué nominal á peticion de varios señores.

Se aprobó el dictámen por 117 votos contra 19. Se da cuenta del dictámen de la comision de marina y legislacion, el cual se unió al anterior, relativo á que no habia lugar á variar el dictámen que dieron, porque no vinieron los diputados de las posesiones ultramarinas.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

DE LA INTENDENCIA.

Aviso á los contribuyentes al préstamo de los 200 millones.—El mucho tiempo que ha transcurrido desde que finalizaron los cuatro plazos señalados para el apronto de la cantidad que ha correspondido á esta provincia para el anti-

cipo de los 200 millones, y la apatía y negligencia que se observa en una gran parte de los contribuyentes á este necesario servicio, sin que las gestiones practicadas por esta intendencia hayan podido animar á los morosos para hacer este sacrificio que imperiosamente reclama la salud de la patria, me ponen en la sensible situación de haber de usar de todos los medios coactivos que marcan los decretos de las Cortes, no pudiendo ser, sin grave compromiso de mi responsabilidad, pasivo espectador de una fría indiferencia que compromete el interés nacional. Algunos contribuyentes fundan su resistencia en la falta de proporción y desigualdad con que suponen hecho el reparto; y queriendo yo remover los obstáculos que hasta ahora han entorpecido la realización del préstamo, invité á la diputación provincial para que, tomando en consideración las quejas que le tienen presentadas, adoptase una medida general en el asunto. La diputación aunque conoce que pueden existir defectos en el expresado reparto por la naturaleza misma del anticipo, que no pudiendo considerarse como una contribución no ha sido posible sujetarlo á las reglas ordinarias de ninguna otra clase de impuestos, no halla medios hábiles de reformarlo en el día sin anular, ó al menos sin retardar con grave perjuicio del estado, un servicio de tanta importancia: así lo ha declarado y publicado en el Boletín oficial de 27 del mes próximo pasado, número 18.

Añádase á esto que las seguridades ofrecidas por el gobierno para el pronto y puntual reintegro de aquel anticipo, son de tal naturaleza que alejan de la imaginación hasta la mas ligera duda acerca de su realización, puesto que las cantidades del préstamo han de admitirse desde luego en pago de todas contribuciones, resultando de aquí que el sacrificio que ahora se pide no puede causar gravamen de consideración á los contribuyentes; y en este caso habrá español que se niegue á ello, cuando sabemos que los soldados de la patria necesitan y aguardan este auxilio? Ofensa seria hecha al patriotismo de los habitantes de esta provincia, si esto se dudase; y ciego por el contrario, que cuando los que hasta ahora aparecen como morosos hayan meditado bien sobre la importancia de aquel deber, y sobre las terribles consecuencias que produciría su falta de cumplimiento, se apresuraran á hacer á la patria la pequeña ofrenda que ella les reclama.

Mi deber exige que el préstamo se realice; pero deseo que los prestamistas acudan á verificarlo, llevado de su propia voluntad y de las razones que todos conocen bien. Así espero lo verificarán en el término de diez días contados desde el de la publicación de este aviso en el Boletín oficial, pasado el cual la ley sola obrará contra los que todavía resultaren morosos. Cádiz 11 de marzo de 1837.—José Loredó.

Venta de bienes nacionales.—En este día se han celebrado los remates siguientes:—El de una casa en esta ciudad, calle de la Bendición de Dios, número 124, que estaba tasada en 85.791 reales, y ha sido rematada en 101.000.—El de otra casa en esta ciudad, calle del Fideio, número 27, tasada en 113.748 reales, y ha sido rematada en 114.000.—El de otra casa en dicha ciudad, calle del Marzal, número 103, tasada en 133.780 reales, y ha sido rematada en 145.000.—El de otra casa en idem, calle del Vestuario, números 93 y 94, que estaba tasada en 124.319 reales, y ha sido rematada en 160.000 reales por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 11 de marzo de 1837.—Loredó.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

De la Coruña y Lisboa el bapor de guerra francés (de vapor) *Girondo*, su comandante el teniente de navío Mr. Bertand, en dos días.

De Jersey en 8 días bergantin inglés *Grog*, capitán Joshua Alexander, con bacalao á don Tomas Fleming.

De Gijón y Luear en 8 días polacrargoleta española *Gallega*, capitán don Antonio Fernandez Grandamarina, con manteca, habichuela y otros efectos.

De Oporto en 5 días bergantin inglés *Brrealeo*, capitán William Bernie.

Tenemos entendido que de esta ciudad á la de San-Fernando va á establecerse en la presente semana una empresa de OMNIBUS, que á todas las horas del día emprenderán sus viages, y cada persona que en ellos tome asiento pagará únicamente la suma de cinco reales vellón. La empresa está á cargo de una respetable casa de comercio de esta ciudad, y podemos decir, que se han tomado y se toman las mas esquisitas precauciones y medidas para que el público se encuentre servido como corresponde, y reporte las considerables ventajas que le ofrece esta especulación, ménos útil sin duda á los que la han emprendido que á los vecinos de Cádiz y de la Isla.—Parece que los empresarios de dichos Omnibus han pedido á la junta de fortificación que les permita conducir sus carruages por los puentes de los fosos, obligándose á componer éstos en todas las épocas en que necesiten alguna reforma; y en tal caso, no encontramos que pueda rechazarse aquella solicitud, fundada en la conveniencia de acelerar el viage en favor de los que lo hagan, que es decir, en bien de todo el público. Conseguido esto, y la composicion del camino lateral al arrecife, los Omnibus harán su viage en sesenta minutos; lo cual basta para convencer generalmente de que las autoridades todas deben contribuir en cuanto les sea posible al buen logro de un proyecto tan útil á dos poblaciones acreedoras por mil títulos á su consideración, patrocinio y desvelos.

Esceptuando seis ú ocho periódicos aristocratas ó pagados por los hombres que en hora menguada entraron á manejar los caudales de la nación, todos los de Madrid y de las provincias piden como nosotros la caída del ministerio. Mendizábal se retira ó le retiran del de hacienda, y dicen que se marcha con la música á otra parte. Pero lo malo es que se marcha sin entregar cuentas; y aunque en España no es comun que los ministros cumplan con esa formalidad, por alguno debíamos dar principio: el país, pues, debía estrechar al señor Mendizábal á que respondiese de los enormes sacrificios de sangre y de dinero con que nos ha agoviado; y si satisfacía á esta justa exigencia, llenarle de premios y de consideraciones; pero en el caso contrario, ahorcarlo, y por el pescuezo, en la plaza de la Cebada para escarmiento de pícaros ladrones.—Amen.—RR.

—Ayer se aseguraba que la villa de Paterna de Rivera ha representado á quien corresponde contra el proyecto de Constitución presentado al exámen del congreso nacional. No sabemos el crédito

que deba darse á esta noticia.—RR.

—Si algun fondista quisiere ajustar el almuerzo y comida diaria de los redactores del *Duende Gaditano* y del *Noticioso del Pueblo*, que acuda mas que de prisa, porque la cosa está en candela, y mañana puede que estén en Santa Catalina y el negocio tenga que ajustarse por poderes. Unos y otros redactores son gramáticos, y por lo mismo no pedirán cotufas: un par de platos de mazamorra, ó el rancho militar, con tal que sea sano y aseadito, es lo suficiente para los que se han criado entre trabajos; pero adviértase que ni de valde comen pasteles ni cangrejos: este marisco se indigesta, y la masa se asienta en el estómago y causa retortijones y apuros, hasta que con el enfermo cargan todos los demonios.—Los monigotes.

Hoy al medio día debe reunirse el jurado para declarar si há ó no lugar á la formación de causa contra el autor ó editor del artículo publicado últimamente en el *Duende Gaditano* bajo el epígrafe *Aprovechemos el tiempo*.—Veremos el fallo del tribunal protector de la libertad de la prensa; y si contra las esperanzas del país fuere adverso á nuestros compañeros, levantaremos la voz en su defensa hasta merecer la misma persecución; porque ambiciosos de honra, queremos sufrir en las prisiones cuando estas se abren para los hombres libres, perseguidos por el encono de la tiranía. Tal vez y sin tal vez nuestro sacrificio está decretado; pero preferimos sufrirlo con valentía á perder nuestra reputación de liberales, ó vender esta noble independencia que han querido arrebatarnos hasta con despreciables amenazas, los que no pueden concebir que el hombre de bien estime en mas la libertad del pueblo y el amor de sus conciudadanos, que el oro infame y los aplausos repugnantes de un partido tan misero en número, como audaz en sus maquinaciones y en sus venganzas.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

AVISO.—Los señores ROMÉUX, floristas, miembros de la sociedad nacional de horticultura de Francia, tienen el honor de anunciar al respetable pueblo gaditano, que acaban de llegar del extranjero con un excelente y gran surtido de toda clase de vegetales los mas raros y delicados, como *Camellias*, *Azaleas*, *Magnolias*, *Kalmias*, *Daphnès*, *Shelitzia*, *Rhododendrum*, *Pœonia arborea*, *Metrosideros*, *Meluteuca*, rosales, semillas y cebolletas de toda especie, árboles frutales como manzanos, perales, cerezos y otras muchas plantas, que venderán á precios conocidamente equitativos en su almacén situado en la calle de la Verónica, número 170, frente á la tienda del Cañon.

AVISO.—Desde el Hospicio hasta la Cathedral se ha extraviado una PULSERA DE ORO labrada: en el broche tiene el retrato de una niña, y una cadena de oro con un guardapelo cuadrado del mismo metal. Mucho se agradecerá á la persona que se hubiese encontrado dicha alhaja, tenga la bondad de entregarla en la calle del Vestuario, número 22, casa de las señoras de San-Quirico, donde se le dará mas señas de la prenda perdida y una buena regalía por su hallazgo.

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA NOCHE.

Cádiz y martes 14 de marzo de 1837.

PROFECIA.

Vendrá un tiempo en que la tiranía se llamará libertad, y los tiranos se llamen libres. En aquel tiempo se alzarán del polvo, como viles insectos, los opresores de la razón y de la justicia que las encadenan en nombre de la libertad; y no habrá libertad sobre la tierra; y no habrá razón ni justicia entre los hombres; y aquel tiempo será llamado por los despojos el tiempo de la libertad.

Entonces se alzarán la Ignorancia de su humida caverna; sacudirá su desgredada cabellera, y embriagada de orgullo y de furor, cogerá un cuerno horadado, y lo oprimirá entre sus sangrientas manos; y lo acercará á su pestilente boca, y hará sonar el cuerno, y á su sonido acudirán en derredor de la Ignorancia todos sus prosélitos y adoradores; y la Ignorancia les dirá: mi tiempo es llegado; la sabiduría y la justicia se hallan proscriptas. Yo quiero mandar y yo mando; y habrá una voz que le diga: tú no puedes mandar, porque los pueblos te aborrecen y desean la libertad. Y ella dirá: yo mandaré porque los pueblos son ignorantes, y mandaré á mis pueblos en nombre de la libertad; y yo les mentiré y ellos me creerán; y de esta manera yo les mandaré. Y en aquel tiempo mandará la Ignorancia; será oída y ensalzada por los vicios y las pasiones ruines; y las pasiones profanarán orgullosas el templo de la justicia y de la libertad; y harán allí su habitación como los lagartos y los murciélagos entre las ruinas de los palacios; y los pueblos serán víctimas de la Ignorancia y de las Pasiones; y llorarán los pueblos; y nadie los consolará. Y llegará ese tiempo, porque otros tiempos que ya fueron, engendraron el tiempo que llegará. Hubo un tiempo en que la Libertad bajó á vivir entre los hombres para hacerlos felices, y unos pocos hombres, que después se llamaron ellos mismos los hombres de la Libertad, la cercaron codiciosos queriéndola para ellos solos, y se apoderaron de ella y la oprimieron, la sofocaron, y la ahogaron entre sus manos, y dejaron á los otros hombres en los brazos de la Tiranía, y ellos huyeron como miserables, y se fueron á tierras y países lejanos, como se van los lobos perseguidos por los mastines. Y así vivieron algunos años, hasta que volvió á nacer de nuevo la Libertad entre el confuso sonido de las ar-

mas y el choque de las olas que se estre-llaban en las columnas de Hércules.

En aquel tiempo volvieron á su patria los hombres llamados de la Libertad; y de nuevo la quisieron para ellos solos, y de nuevo la cercaron; de nuevo se apoderaron de ella; de nuevo la oprimieron, de nuevo la sofocaron, de nuevo la ahogaron entre sus manos, de nuevo dejaron á los otros hombres en los brazos de la Tiranía, y de nuevo huyeron y se fueron á tierras y países lejanos, como se van los lobos perseguidos por los mastines. Y estos hombres se llamaban ellos mismos los hombres de la Libertad. Diez años vivieron así, y ellos reían y gozaban en países extraños, y los otros hombres que quedaron en su patria, y á quienes ellos habían dejado atados al carro de la Tiranía, gemían desconsolados y derramaban su sangre en los patibulos; y aquellos hombres se llamaban ellos mismos los hombres de la Libertad. De nuevo volvió ésta á nacer; pero no ya de entre el espantoso ruido de las armas y de las olas, sino del cariñoso seno de una hermosa. Y otra vez cayeron sobre su patria los hombres llamados de la Libertad, y otra vez cercaron estos hombres á la Libertad, y otra vez la quisieron para ellos solos, y otra vez..... Vendrá un tiempo en que en nombre de la Libertad se viole el asilo doméstico? Vendrá un tiempo en que en nombre de la Libertad se arranque brutalmente al honrado padre de familia del lecho conyugal y del lado de su esposa é hijos? Vendrá un tiempo en que en nombre de la Libertad se proscriba la honradez, la virtud y la sabiduría? Vendrá un tiempo en que en nombre de la Libertad dispongan unos hombres de los otros hombres, como el pastor dispone de su rebaño? Vendrá un tiempo en que se persiga y confiscuen los bienes en nombre de la Libertad á los que la deseen y se acojan á ella? Vendrá un tiempo en que en nombre de la Libertad se proscriban y castiguen no solo las palabras sino los pensamientos? Vendrá un tiempo en que en nombre de la Libertad se destierre como á un malvado al escritor que tuviere la audacia de hablar el lenguaje de la verdad, de la razón y de la libertad? Vendrá un tiempo..... No. Vendrá el tiempo de la Justicia y de la Libertad, y entonces se esconderán entre la maleza como sa-

bandijas venenosas los enemigos de la Razón y de la Justicia.—(La Verdad.)

Parte recibido en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El capitán general de Granada con fecha 22 del anterior dice á este ministerio, con referencia al comandante general de la línea de Sierramorea, que á consecuencia de una batida hecha en las sierras de Cazorla y Segura por la compañía de cazadores del tercer batallón de Africa, mandado por su teniente don Fernando Muchoz, fueron capturados y pasados por las armas los facciosos Domingo Bermudez, desertor, y Francisco de Moya, las cuales contribuyeron al asesinato del comandante de armas del cantón de Segura; añade fueron cogidas tres yeguas, varias escopetas y otros efectos, habiéndose presentado al indulto de la pena capital cuatro facciosos; dice además el mencionado jefe que habiéndose aproximado el rebelde Ruiz á las inmediaciones de Baños, salió en su busca el comandante de su destacamento con alguna fuerza, logrando dar muerte al único faccioso que acompañaba á aquel cabecilla, el que logró escapar.

—En el ataque dado en Graus el 1.º del actual á la facción mandada por el Royo, sufrió esta la pérdida de algunos muertos y 28 heridos, incluso el mismo cabecilla. Además se han hecho muchos prisioneros, cogiendo 200 fusiles, cajas de guerra, 30 caballos, municiones, brigada, botiquin y otros efectos.

—Ha sido destituido de su empleo el famoso Modet, juez regido de Estella por don Carlos; dícese le reemplazará un ahijado del obispo de Leon. El 22 sacaron de aquella ciudad tres piezas de artillería que destinaron á defender el paso de Irurzun á Tolosa. Con el mismo objeto y en igual día se dirigió Zariategui desde el valle de la Solana al de Ollo con los batallones séptimo y octavo, principiando desde el 23 á hacer cortaduras en el camino real de Pamplona á Irurzun, y á abrir algunas zanjas y formar trincheras en varias alturas que dominan dicha carretera.

—El cabecilla García se hallaba el 24 en Dicastillo, y los escuadrones de Navarra y Quilez con dos batallones de

Castilla, y el tercero y noveno navarros estaban en Allo, Arroniz y otros pueblos de la Solana.

Las calenturas catarrales estacionales han principiado á ejercer su funesta influencia en nuestro ejército de San-Sebastian, de modo que desde el 23 al 27 se cuentan 600 enfermos. Verdad es que á los pocos dias se restablecen.

Don Carlos y su ministerio en Andoain.

En Tolosa se ha declarado el tifo, y mueren diariamente de 15 á 20 personas.

VARIEDADES.

DIALOGO CORTO, PORQUE NO ES LARGO.

—¿A qué costado hace usted fuego, don Chilindrana?

—Al que me mandan.

—¿Quién?

—Los que me pagan.

—¿Y la razon?....

—Nunca la he preguntado.

—Tome usted dos cuartos, y béseme usted.....

—Lo que usted quiera.

—¡Oh fuerza del convencimiento!!!!

—No deja de tener alguna gracia el siguiente diálogo habido entre un oficial de nuestro ejército en el Puente-Nuevo (inmediato á Bilbao) y una aldeana á quien los facciosos acababan de robar.

Buenas noches; muchacha, ¿qué hay?

—Nada, señor; bueno contar. —¿Qué

te han dicho los facciosos? —Decir nada,

señor; quitar y dar si que saben ha-

ser. —¿Qué te han quitado? —Bacalao

tráer, á casa llevar, fasioso salir, quitar

y pegar. —Es mucho eso; si tal hacen

con los suyos, poco teneis que agrade-

cerlos. —Agradecer si si; rabando es-

tamos, señor; peor que ustedes, señor, y

eso que ya ya. —Muchacha, eso quiere

decir que nosotros somos malos. —Ma-

los, señor, no; pero buenos tampoco,

señor; pero fasiosos malos mas. —Sin

duda tienes tu novio con ellos, y te tie-

ne enojada. —Novio, señor, no; primos

tres tener y hermano igual. —¿Porqué no

se vienen ahora que tantos lo hacen?

—No sé, señor; los nuestros no dejar.

—Yo sé de qué nacen tus quejas; como

estais en esas casuchas, bois molestadas

por los dos partidos. —Y á buena cuen-

ta que verdad desis, señor; no sabemos

ya como vivir; lo que sucede es que los

crisninos rompen, quemán y llevan eh!

fasiosos rompen, quemán y roban, igual

igual da. —Muchacha, tienes razon; los

paisanos son los que mas padecen; si

quieres que te acompañe un soldado ha-

ta el último centinela nuestro, se hará.

—Escarriascas, capitán jauna.

—Díce el señor ministro de hacienda

en la memoria que leyó en las Cortes

que, cuando los señores procuradores del

Estatuto le dieron el voto de confianza,

le recomendaron la consolidacion del

crédito público. ¡Pobre recomendado, á

qué estado tan triste te ha reducido la ignorancia de S. El!

—Sabiendo el señor Mendizábal que andan mal de vestuarios algunas compañías, les ha cedido tres pares de pantalones suyos y una capa, para que achicando estas prendas construyan doscientos uniformes y cien capotes.

Al descoser los sastres las pretinas de los calzones salió un chorreon de onzas, como si se hubiera roto un cinto de un oficial del ejército del norte.

Aviso.—Ha llegado á esta capital un extranjero que ofrece mostrar al público mil particularidades. Entre las cosas raras prometidas por el primer dia del espectáculo, notamos las siguientes:—(El M.)

Un empleado desinteresado.

Un fusionista con buena intencion.

Un carlino humano.

Un comerciante concienzudo.

Un escribano cortadas las uñas.

Un alguacil enemigo del vino.

Un ministro constitucional.

Un pastelero sin manchas.

Un cangrejo progresista.—(El Tr.)

Cádiz 14 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: don Sebastian Martinez de Pinillos, comandante del tercer batallon de Milicia Nacional. —Parada: el primero de dicha Milicia. —Rondas: contrarondas, capitan de hospital y provisiones; el segundo.

(Por orden de la plaza se anuncia que S. M. se ha servido encargar el ministerio de la guerra al excelentísimo señor conde de Almodovar.)

Esta mañana algunos mal intencionados esparcieron la voz en nuestra poblacion de haberse fugado anoche del castillo de San-Sebastian los tres vocales de la junta rebelde de Córdoba. Toca á las autoridades inquirir de dónde partió esa noticia alarmante, que pudo poner en conflicto nuestra poblacion; ya hártó descontenta por la marcha de los negocios políticos, y por la escandalosa dilacion ó el punible entorpecimiento que sufre el proceso de tres traidores, convictos y confesos de este horrible crimen á la faz de todo un pueblo. Dichosamente los canónigos Villar y Pasfrana y el abogado Olalla Sanchez continúan en sus calabozos, bajo la vigilancia mas estrecha, porque el excelentísimo señor comandante general conoce sus deberes, y siempre ha sabido cumplirlos; pero si por una fatalidad aquellos se hubieran fugado, como lo aseguraban hoy voces ya desmentidas, ¿quién seria el mas culpable en este atroz delito? ¿Cuánto tiempo hace que la causa de esos infelices se halla en el tribunal especial de guerra y marina? ¿Qué razones hay para detenerla semanas y mas semanas, contra el tenor y el espíritu de nuestras leyes? ¿Y qué es lo que se pretende con una comportacion tan estraña? ¿Porqué

el gobierno se empeña en mantener en nuestro recinto ese motivo de zozobras, de cuidados infinitos, de riesgos mortales? ¿Es posible que todo el rigor, toda la actividad de nuestros mandatarios se reserve para los constitucionales como el general Lorenzo, para los vencedores de los facciosos como el general Narvaez, para los sostenedores de la libertad como el general Mendez Vigo?... ¡Pobre España y pobres españoles!!! —Y si nos quejamos nos llaman sediciosos, y dicen que queremos levantar el pueblo!!! ¡Indignos!!! Vosotros, si, quereis una revolucion!!! —RR.

—Tenemos en nuestro poder la coleccion del *Diario Mercantil* desde el año 828 al 833; ambos inclusivos, y ocupados con otras cosas, no podemos revisarlos con la prontitud que quisieramos: si hay por ahí algun ocioso que se tome por nosotros este trabajo, y encontre ven dichos periódicos alguna miseria en que se pruebe que los *mercantiles* eran ó son liberales, le daremos de gratificacion un par de docenas de esos animalitos que se comen las entrañas de la patria, y que han dado por ahí en llamar *cangrejos*, cuando (como dicen los *mercantiles*) son el vivo retrato del cáncer, signo de los almanques.

—¡Bamos á publicar en nuestro número de hoy un grandísimo discurso contra las leyes represivas de la prensa periódica; pero entramos despues en enen-tas con nosotros mismos, y digimos:—Como el diablo que vayamos nosotros á hacer esa borricada, quando lo que nos conviene es queiquemen todos los periódicos y todas las imprentas que hay en el mundo, ménos el nuestro y la nuestra, para que, como en el tiempo de marras, tengamos el privilegio esclusivo de *penig-diquear* y *torenear* al pueblo, llevándonos le veinte y cuatro reales mensuales por lo que al año no valia veinte y cuatro maravedises. —Y hecha esta reflexion, rompimos lo escrito y nos fuimos á la Caleta á pescar *cangrejos*, que es ocupacion muy divertida. —Los *mercantiles*!

En mi casa tengo un cuadro con el marquito de oro, y en medio está retratada la estampa de san Jilorio. —¡Arre, macho, arre, mulot! —Y que ya estardo y viene oscuro.

GLORIA AL JURADO!—El artículo del *el Duende Gaditano* que denunció al señor fiscal de imprentas, ha sido declarado *sin lugar á formacion de causa*. La razon y la libertad han triunfado, y por consiguiente el señor fiscal ha perdido, el tiempo... y tal vez el afecto de los que le creian amante de la libertad de la imprenta!!! —RR.